Viotá Cundinamarca, 02 de junio de 2026

Doctor
OSCAR HERNAN QUIROGA GARCÍA
Alcalde Municipal

INFORME DE EVALUACIÓN No. 2
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
CMC-No. 023-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA" A DESARROLLARSE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA."Encontrándose reunido el comité evaluador designado por el ordenador del gasto, en el proceso de la referencia y estando dentro de la oportunidad establecida, se procede a abrir el sobre para realizar la verificación y evaluación de la oferta presentada dentro de la Invitación Pública, por lo tanto, se hace constar que:

- PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto estimado del Proceso de Contratación es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000259 de 2026.

Se presentaron las siguientes propuestas conforme al orden de radicación así:

1 FUNDACIÓN EDUCATIVA CENIS DE COLOMBIA
Oferta: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA" A DESARROLLARSE EN LAS INSTITUC DUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ
Valor:46.000.000 COP

2 IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S
Oferta: ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTÁ
Valor:45.752.000 COP

3 GRUPO EMPRESARIAL CORPORAMU S.A.S
Oferta: CMC-023-2026
Valor:44.000.000 COP

- EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

elegibilidad generada dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.2.3 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, tratándose de un proceso de mínima cuantía, la Entidad verificará los requisitos habilitantes únicamente respecto del oferente que haya presentado el menor precio, conforme al orden de

elegibilidad generado a partir de la evaluación económica.

Para efectos de dicha verificación se aplicarán las reglas de subsanabilidad previstas en la normativa vigente y en la invitación pública. En caso de que el oferente con el menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes y no logre su habilitación dentro del término otorgado para subsanar, la Entidad procederá a verificar los requisitos del proponente ubicado en el siguiente lugar en orden ascendente de precio, y así sucesivamente.

Si agotado el orden de elegibilidad ninguno de los proponentes resultare habilitado, la Entidad declarará desierto el proceso, de conformidad con la normativa aplicable.

En atención a lo anterior, y una vez realizada la revisión preliminar de las ofertas presentadas a través de la plataforma SECOP II, se procede a establecer el orden de elegibilidad con base en el criterio del menor precio ofertado, conforme a lo dispuesto para los procesos de mínima cuantía, así:

PROPONENTE	VALOR	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
GRUPO EMPRESARIAL CORPORAMU S.A.S	$44.000.000	1
IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S	$45.752.000	2
FUNDACIÓN EDUCATIVA CENIS DE COLOMBIA	$46.000.000	3

1. EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PROPONENTE IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S – CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($45.752.000,00) –M/CTE

De conformidad con el orden de elegibilidad establecido en el presente informe, se procede a realizar la evaluación económica del proponente ubicado en el segundo lugar, teniendo en cuenta el incumplimiento y falta de subsanación del oferente GRUPO EMPRESARIAL CORPORAMU S.A.S; así las cosas, la entidad procede a continuar con el siguiente oferente en el orden de elegibilidad, iniciando con la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

En esta etapa se analizará que los valores unitarios ofertados no superen los precios unitarios determinados por la Entidad en el estudio de mercado que sirvió de base para la estructuración del presupuesto oficial, así como la coherencia aritmética de la propuesta y el cumplimiento de las condiciones económicas exigidas en el proceso.

ITEM	COMPETENCIAS	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA UNITARIO (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL - IVA INCLUIDO (SI APLICA)
1	Entrenamiento y preparación en sesiones presenciales por 20 horas x cada institución	Programación, coordinación, ejecución y retroalimentación de actividades para preparar a los estudiantes del grado 11° del municipio de Viotá en competencias SABER 11°, incluyendo: sesiones de capacitación; libro físico con contenidos de Matemáticas, Lectura Crítica, Biología, Química, Física y Ciencias Sociales y Ciudadanas; un simulacro tipo Saber 11° presencial con cuadernillo y supervisión.	1	$ 28.800.000	$ 5.472.000	$ 34.272.000	$ 34.272.000
2	Simulacro prueba Saber 11	Un (1) simulacro tipo Saber 11° presencial en las instituciones educativas, compuesto por: simulacro diagnóstico; cuadernillos alineados al ICFES; calificación por software y hardware; plataforma virtual para resultados; retroalimentación a estudiantes, docentes y directivas; informe individual por estudiante e informe general por institución.	1	$ 11.480.000	$ -	$ -	$ 11.480.000
TOTAL							**$ 45.752.000**

Observaciones: Una vez revisada la propuesta económica presentada por IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S, el comité evaluador procedió a verificar los valores unitarios ofertados frente a los precios establecidos en la investigación de mercados que sirvió de base para la estructuración del proceso. Como resultado de dicha verificación, se evidenció que los valores unitarios ofertados por el proponente no superan los precios definidos en el análisis del sector, cumpliendo así con la condición establecida en los estudios previos y en el documento de invitación.

Así mismo, se verificó que el valor total de la propuesta no supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. En consecuencia, el comité evaluador concluye que la propuesta económica presentada por el proponente IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S, cumple con los requisitos establecidos para la evaluación económica, por lo cual continúa habilitada dentro del proceso de evaluación.

2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS REQUISITOS HABILITANTES P2

DOCUMENTOS	P1 CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE	Aporta Carta de Presentación; Firmado
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	
Certificación de antecedentes Fiscales (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado expedido por la Contraloría General de la República, con fecha 14 de mayo de 2026
Certificación de antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha 14 de mayo de 2026
Certificación de antecedentes Judiciales de la Policía Judicial (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia de con fecha 14 de mayo de 2026
Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Aporta certificado emitido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con fecha 14 de mayo de 2026.
REDAM (no mayor a 30 días)	CUMPLE	Documento subsanado
Registro único tributario	CUMPLE	Acredita como actividades económicas, la(s) relacionada(s) con el (los) Código(s) CIIU 5811 – Edición de libros, 8560 - Actividades de apoyo a la educación.
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comerio de Bogotá de fecha 07 de mayo de 2026.
Documento de integración del Consorcio o de la Unión Temporal (si aplica)	No aplica	No aplica
Acreditación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Anexo 2.	CUMPLE	Anexo 2 Modelo de Certificación de Cumplimiento de Seguridad Social y Aportes Para Fiscales debidamente diligenciado y firmado.
Manifestación de no encontrarse incurso bajo las causales de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	Anexo 3 debidamente diligenciado y firmado
Hoja de vida (Formato de la función pública)	CUMPLE	Aporta documento diligenciado y firmado.
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Anexo 4 debidamente diligenciado y firmado

CONCLUSIÓN FACTORES DE ORDEN JURIDICO: De conformidad con la verificación realizada a los documentos que integran el factor jurídico de la propuesta, se concluye que el proponente IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S, CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

FACTOR DE SELECCION Y VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

CONDICIONES DE EXPERIENCIA

- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE P1

El proponente deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de un (1) contrato ejecutado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto del presente proceso de selección. El contrato aportado deberá encontrarse ejecutado, terminado y/o liquidado a la fecha de cierre de la presente invitación, y su valor deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

El proponente IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S, aportó la siguiente certificación de experiencia:

CONTRATANTE	EDUCATIVA S.A.S
NO. CONTRATO	
OBJETO	prestación de servicios académicos para la preparación de estudiantes en las pruebas Saber 11 (Pre-ICFES), en modalidades presencial, híbrida y virtual, dirigidos a un mínimo de quinientos (500) estudiantes en diferentes instituciones educativas del país, así como la capacitación a docentes y la aplicación de pruebas estandarizadas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 364.801.172
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
ESTADO	EJECUTADO Y TERMINADO

CONCLUSIÓN FACTOR EXPERIENCIA: De conformidad con la verificación de los documentos aportados para acreditar la experiencia, la Entidad concluye que el proponente IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S CUMPLE con el factor experiencia toda vez que acreditó las especificaciones requeridas.

3. EVALUACIÓN FACTOR TECNICO DEL PROPONENTE P1

Respecto del factor técnico, el documento de invitación a cotizar, el proponente IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S aportó documentación la cual arrojó el siguiente resultado.

FACTOR	CUMPLE/NO CUMPLE
1. HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio del presente proceso y teniendo en cuenta que dentro del objeto se contempla la entrega de libros y cartillas pedagógicos y profesionales capacitados en las diferentes asignaturas y componentes, el proponente deberá:	CUMPLE El proponente acreditó mediante documento denominado ‘’propuesta técnica’’ el cumplimiento de las condiciones

Garantizar óptimas condiciones de calidad en la prestación del servicio y material que será entregado a los estudiantes de grado 10° y 11° de las cuatro (4) IED incluidos los 6 cuadernillos a utilizar para el simulacro de las pruebas y todo lo que se relaciona en las especificaciones técnicas. Deberá acreditar que los docentes que dirigirán las clases y competencias sean profesionales idóneos en las diferentes disciplinas y áreas de las competencias educativas. Teniendo en cuenta que el desarrollo e implementación de la estrategia se realizará dentro de las IED, el proponente deberá acreditar en su propuesta económica la disponibilidad de tiempo de los profesionales conforme al horario académico establecido por cada institución educativa, en caso de resultar adjudicatario. La verificación de estos requisitos se realizará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, y su incumplimiento dará lugar al rechazo de la propuesta. El Municipio de Viotá se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos aportados. En caso de evidenciarse inconsistencias, falta de documentos o información no veraz, la propuesta podrá ser rechazada por incumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el presente proceso.	exigidas.
3. DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO La verificación de estos requisitos se realizará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, y su incumplimiento dará lugar al rechazo de la propuesta. El Municipio de Viotá se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos aportados. En caso de evidenciarse inconsistencias, falta de documentos o información no veraz, la propuesta podrá ser rechazada por incumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en el presente proceso.	CUMPLE El proponente acreditó mediante documento denominado ‘’propuesta técnica’’ el cumplimiento de las condiciones exigidas.

CONCLUSIÓN FACTOR TECNICO: De conformidad con la verificación de los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones, la Entidad concluye que el proponente CUMPLE con la totalidad de los ítems solicitados por la entidad respecto del factor técnico exigido. En consecuencia, al acreditarse la totalidad de los requisitos técnicos exigidos, la propuesta se considera HABILITADA en este factor.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RESPECTO DEL PROPONENTE P1

De conformidad con la verificación integral de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y la subsanación realizada, la Entidad concluye que el proponente IMPROVE EDUCATION SERVICES S.A.S CUMPLE con las condiciones exigidas para continuar en el presente proceso de selección.

El presente informe de evaluación se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –

SECOP, para conocimiento de los interesados, con el fin de que formulen las observaciones que estimen pertinentes dentro del término establecido en el cronograma del proceso. Vencido el plazo otorgado, la Entidad procederá a analizar las observaciones presentadas y a emitir el informe definitivo correspondiente.

GILBERTO MORENO VARGAS
Secretario General
Miembro del Comité

ERIKA RODRIGUEZ RUBIANO
Secretaria de Inclusión y prosperidad Social

Proyectó: Agudelo Bernal Consulting Group S.A.S / Asesor Externo / Secretaría General